

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)**



**REFERENCIA: 2015-00102
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: OSCAR ALFONSO USMA
CASTRILLON
DEMANDADAS: AFIANZAR INVERSIONES
S.A.**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, allegada por la profesional del derecho que funge como apoderada del incidentista, se le hace saber que dentro del plenario no se observa ninguna respuesta por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de esta ciudad.

Así mismo, se le indica, que la dirección reportada por el señor OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLON, es la calle 22 15-53 de la ciudad de Armenia, Quindío.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

JUZGADO 008 MUNIC

ARMENIA-

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
24 DE SEPTIEMBRE DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

RICARDO OROZCO VALENCIA
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3daa751596053b28442071b022c8bd4a8b01eefaa8ccc4a74e10c1ac7ee7bac7

Documento generado en 23/09/2020 08:40:37 a.m.